



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-06/15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día ocho de mayo de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores** No. IEDF-INV-06/15, relativo a la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas para la distribución de la documentación electoral y materiales electorales y su recuperación en las 40 direcciones distritales, a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario en el Distrito Federal 2014-2015, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

JOSÉ ANTONIO POPOCA ROMERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

RODOLFO AURELIO SIERRA VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

**SANDRA CABRERA JIMÉNEZ
MUEBLES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.**

MAURICIO ALTAMIRANO RUISECO

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del presente concurso.

Mediante oficio No. IEDF/CG/090/2015 de fecha treinta de abril de dos mil quince, el C. Rodolfo Aurelio Sierra Valdés fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0972/2015 de fecha cuatro de mayo de dos mil quince, los CC. Maribel Servando Dionisio y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IEDF/DEOyGE/0565/2015 de fecha cuatro de mayo de dos mil quince, los CC. Jesús Rodríguez Martínez y José Antonio Popoca Romero fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 7 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. En este acto se recibieron 3 propuestas por parte de las empresas y persona física asistentes: ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., MUEBLES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V. Y MAURICIO ALTAMIRANO RUISECO.

Se hace mención que el representante legal de la empresa Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V. el C. Adolfo Trejo García entregó su propuesta en sobre cerrado en la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, no asistiendo en el presente acto.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina la



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE
MUEBLES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.	SI
MAURICIO ALTAMIRANO RUISECO	NO
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	SI

La persona física MAURICIO ALTAMIRANO RUISECO, no cumple con el punto 3.2, inciso E), al no presentar el escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los camiones cuentan con seguro vigente a la fecha de la prestación del servicio que cubra como mínimo daños a terceros, responsabilidad civil a bienes y personas, así como de robo de unidad y materiales transportados, adjuntando copia de la póliza. No cumple con el punto 4, inciso E) de las bases, ya que no presenta la garantía de sostenimiento solicitada, por lo que, con fundamento en los numerales 39 segundo párrafo, 43 fracción I de los Lineamientos del Instituto y los puntos 8, primer y tercer párrafo y 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. -----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en el punto 15 inciso B) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo ya que realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación y a las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las trece horas del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

